



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1077/2008.-

VISTO:

Que en la Ordenanza N° 1059/2007 -Adjudicación Titularidad de Terrenos pertenecientes a Manzana M -C1-S3-M17 -sancionada en fecha 03 de octubre de 2007 y promulgada por Decreto N° 234/2007 de fecha 05 de octubre de 2007, se cometió un involuntario error al enumerar las parcelas correspondientes a dos de los vecinos adjudicados; y

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de una numeración que debe figurar en forma correcta por cuanto dicha Ordenanza otorga derechos de adjudicación y titularidad a dichos vecinos, como asimismo otorga efectos legales para la futura escrituración de dominio a favor de los mismos.-

Que concretamente se invirtieron los números de Parcelas correspondientes a los vecinos Quiroga, Juan Manuel y Abba, Santiago Alejandro, que por la presente se rectifican.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°).- RECTIFICASE el Art. 1°) de la Ordenanza N° 1059/2007 - ADJUDICACIÓN DE TITULARIDAD DE TERRENOS PERTENECIENTES A LA MANZANA "M", en lo que se detalla a continuación:


"

N° 21 -ABBA, Santiago Alejandro -DNI N° 28.704.306 -330 M2. -edificado.-


N° 22 -QUIROGA, Juan Manuel- DNI N° 22.699.699 -495 M2 -edificado.- ..."

Art.2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en Sesión Ordinaria de fecha cinco de marzo de dos mil ocho.-

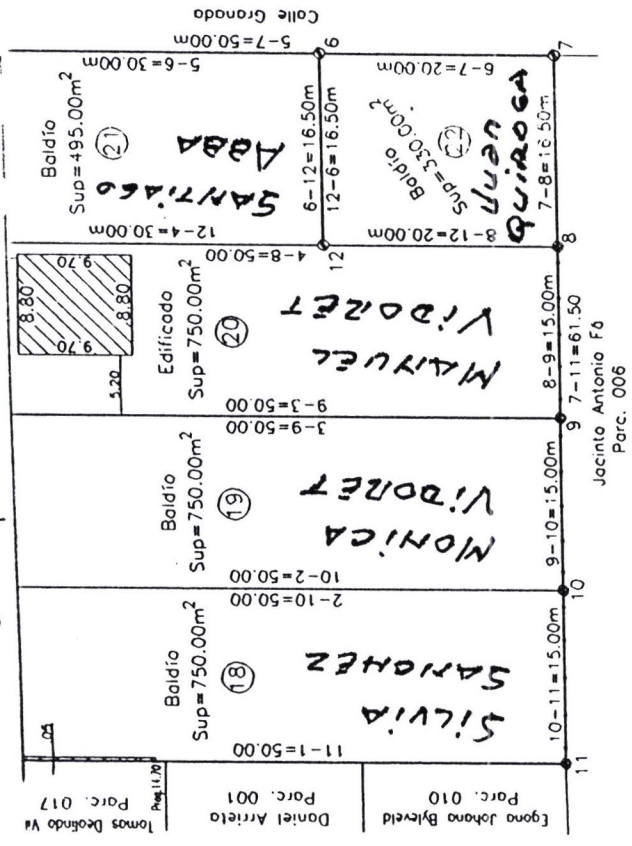

María Graciela Quevedo
Secretaria - H.C.D.




MIRTHA LIDIA DÍAZ
Presidente
H. Concejo Deliberante

Promulgada por Decreto N° 070/2008 de fecha 11 de marzo de 2008.-
TENGASE POR ORDENANZA VIGENTE.-

Gardý



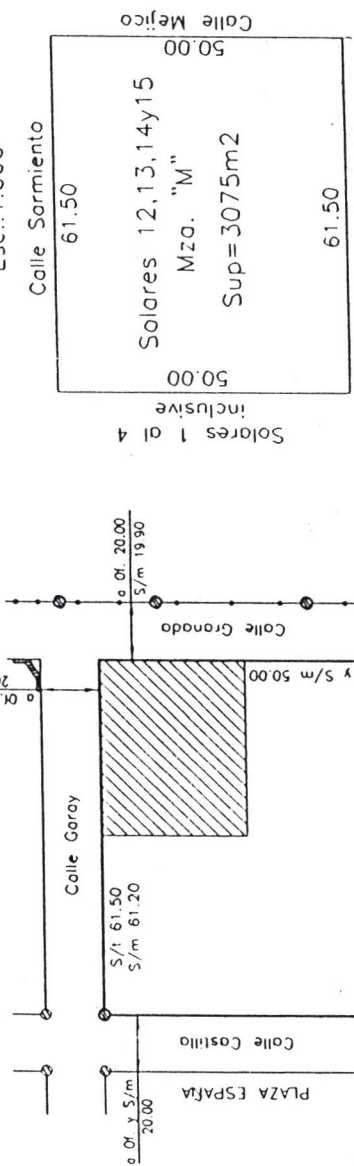
UBICACION

Esc.: 2.000

CROQUIS S/TITULO

Matrícula N° 453.533

Esc.: 1:1.000



REGISTRO DE SUPERFICIE			
Sup. s/Título	3075.00m ²	Diferencia	
Sup. s/Mensura	3075.00m ²	0.00m ²	
LOTE	SUPERFICIE	SUP. CUB.	OBSERVACIONES
(18)	750.00m ²	---	Balda
(19)	750.00m ²	---	Balda
(20)	750.00m ²	85.36m ²	Edificado
(21)	495.00m ²	---	Balda
(22)	330.00m ²	---	Balda
Total		3075.00m ²	

REFERENCIAS

- Límite de propiedad
- ▨ Edificación
- ⊙ Poste Madera
- ⊙ Estaca de Madera

S / TITULOS	S / CATASTRO		NOMENCLATURA	
	General Roca	General Roca	PROVINCIAL	MUNICIPAL
Deplo :	General Roca	General Roca	Dep.	15
Pedania :	Jagueles	Jagueles	Ped.	02
Municipio :	Huinca Renancó	Huinca Renancó	Pblo.	07
Lugar :	Villa Pacifico		Circ.	01
			Secc.	03
		Calle: Garay S/n Esquina	Manz.	17
Manz.:	"M"	Granada	Parc.	02
			PROPIEDAD	
			1502-0066271/9	
UBICACION		DOMINIO		
		453.533		

Antecedentes Relacionados : Plano Parcelario Municipal y Provincial.-

OBSERVACIONES : Las medidas lineales están expresadas en metros. Los Angulos no indicados miden 90°00'.-

Certifico haber realizado y amojonado el presente trabajo en el terreno finalizando las operaciones con fecha 17 de Noviembre de 2005



Dr. OSCAR TEJAS M. SALIBA
INTENDENTE MUNICIPAL

Alfredo Rafael Chiotto
Agrimensor
Matrícula N° 0081

Expte. Provincial: 0033-11386/06

Fecha de Visación: 27 OCT 2006



Municipalidad de Huinca Renancó
DIRECCIÓN DE ACCION SOCIAL
CENTRO DE PROMOCION COMUNITARIA
Pueyrredón y Suipacha - Huinca Renancó
Dpto. Gral. Roca - Pcia. de Córdoba
C.P. X6270 BUF -Tel. Fax 02336-494000-Int. 115
carnethrco@huincacoop.com.ar
iset@huincacoop.com.ar



Huinca Renanco, 12 septiembre de 2007.

INFORME DE SITUACION HABITACIONAL

FAMILIA: ABBA, Santiago

Santiago Abba de 26 años de edad quien se dedica a changas con un ingreso mensual aproximado de \$ 500 vive junto a su concubina Andrea González de 21 años de edad, ama de casa y los hijos de la pareja Rocío Abba de 3 años y Leonela Abba de 1 mes. La familia habita una vivienda en la calle Granada y Garay del Barrio Norte de esta Ciudad, quienes hace aproximadamente tres años comenzaron la construcción de la misma, ya que compraron una fracción del terreno a la Sra. Maria Maldonado por \$ 500 (480 mts.2).

En la actualidad, la vivienda construida esta conformada por dos dormitorios y cocina; con proyección de la construcción del baño y la conexión de agua dentro de la vivienda.


PATRICIA LEMA
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
MP. 10-1982



Municipalidad de Huinca Renancó
DIRECCIÓN DE ACCION SOCIAL
CENTRO DE PROMOCION COMUNITARIA
Pueyrredón y Suipacha - Huinca Renancó
Dpto. Gral. Roca - Pcia. de Córdoba
C.P. X6270 BUF - Tel. Fax 02336-494000-Int. 115
carnethreo@huincacoop.com.ar
iset@huincacoop.com.ar



Huinca Renanco, 7 septiembre de 2007

INFORME DE SITUACION HABITACIONAL

FAMILIA: QUIROGA, Juan Manuel

Juan Manuel Quiroga de 34 años de edad quien es beneficiario de Programa Jefes de Hogar Desocupados y realiza changas con un ingreso aproximado mensual de \$ 250, vive junto a su concubina Maria de los Ángeles Zalazar de 27 años, ama de casa y los hijos de la pareja: Jonatan Quiroga de 12 años, Magali Quiroga de 6 años, Judith Quiroga de 4 años, Maciel Quiroga de 3 años y Marina Quiroga de 2 años. La familia habita una vivienda en la calle Granada N° 381 del Barrio Norte de esta Ciudad, quienes hace aproximadamente dos años iniciaron la construcción de la misma. Según lo relatado por el Sr. Quiroga, este accede al terreno mediante la compra efectuada a su madre, la Sra. Maria Isabel Maldonado quien le vende una fracción del mismo por \$ 300 (320 mts.2). Según conocimiento de Juan Manuel este terreno su madre lo adquiere mediante el otorgamiento de la Municipalidad en el año 2003. En la actualidad, la vivienda consta de dos dormitorios, baño y cocina, cuentan con luz eléctrica de conexión legal con proyección a la terminación definitiva con instalación de agua dentro de la vivienda y revoques externos.



PATRICIA A. LEMA
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
MP. 10-1982